



# UNAP

Rectorado

**Resolución del Consejo Universitario  
N° 028-2019-CU-UNAP  
Iquitos, 15 de febrero de 2019**

**VISTO:**

El acta de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 14 de febrero de 2019, acuerdos sobre el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec);

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria realizada el 14 de febrero de 2019, acordó sobre el Programa de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), lo siguiente:

1. Continuar con el convenio suscrito con el Pronabec que contempla los becarios hasta el ingreso del año 2018.
2. Dejar en suspenso a partir de la fecha los nuevos ingresos por Pronabec.
3. Designar una comisión de diálogo con Pronabec Regional, para viajar a la ciudad de Lima y gestionar ante el Pronabec Nacional la solución de la deuda pendiente de pago que data desde el año 2018, por servicios de enseñanza brindados por la UNAP.

Que, el Consejo Universitario ha tomado los acuerdos antes mencionados hasta encontrar una solución final sobre la deuda que Pronabec sostiene con la Institución, en cumplimiento al convenio interinstitucional suscrito entre las partes;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- Continuar** con el convenio suscrito con el Programa de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) que contempla los becarios hasta el ingreso del año 2018.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar** en suspenso a partir de la fecha los nuevos ingresos por el Programa de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).

**ARTÍCULO TERCERO.- Designar** la comisión de diálogo con el Programa de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) Regional, para viajar a la ciudad de Lima y gestionar ante el Programa de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) Nacional la solución de la deuda pendiente de pago por servicios de enseñanza brindados, integrada por:

**Nombres y apellidos**

- Perla Magnolia Vásquez Da Silva
- Dadky Julio Pérez Panduro
- Clovis Mauro Vega Sandi
- Ricardo Balbuena Hernández

Vicerrectora académica  
Jefe (e) de la Oficina de Asesoría Legal  
Jefe de la Unidad Ejecutiva de Contabilidad  
Coordinador administrativo

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL